



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700157311
 Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0
 Destino: NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO
 Remilente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1884	Fecha:	02 de Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO, JOSE ALFONSO RODRIGUEZ QUIASUA, JOSE LUIS RODRIGUEZ ACOSTA, JULIAN LEONARDO RODRIGUEZ ACOSTA, Y DANIEL AUGUSTO RODRIGUEZ ACOSTA
NIT o CC:	23581924, 74083146 y 00000
Predio Numero:	010100000839002200000000 (010108390022000)
Dirección del Inmueble	C 2 BIS 14 48 Lo 22 Mz C
Dirección de Cobro	C 2 BIS 14 48 Lo 22 Mz C
Matricula Inmobiliaria	095-71405

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores, NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO, JOSE ALFONSO RODRIGUEZ QUIASUA, JOSE LUIS RODRIGUEZ ACOSTA, JULIAN LEONARDO RODRIGUEZ ACOSTA, Y DANIEL AUGUSTO RODRIGUEZ ACOSTA, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. 23581924, 74083146 y 00000, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral Nos. 010100000839002200000000 (010108390022000), con matrícula inmobiliaria No. 095-71405 y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección C 2 BIS 14 48 Lo 22 Mz C, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial-unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000839002200000000 (010108390022000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 2 BIS 14 48 Lo 22 Mz C**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000839002200000000	23.581.924	202123795	0	84	127						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO		2020 a 2024	C 2 BIS 14 48 Lo 22 Mz C								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-71405		19/11/2024	2019	16/10/2020	\$1.475,943						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sub.Bombón	Alumbrado	Saldos/Dov.	Otros	Total
2020	0.006	73.909.000	443.454	603.490	0	0	8.869	0	0	8.869	1.055.813
2021	0.006	76.126.000	456.756	521.254	0	0	9.135	0	0	9.135	987.145
2022	0.006	78.410.000	470.460	409.266	0	0	9.409	0	0	9.409	889.135
2023	0.006	81.789.000	490.734	227.554	0	0	9.815	0	0	9.815	728.103
2024	0.006	85.478.000	512.868	58.498	0	0	10.257	0	0	10.257	581.623
TOTALES		2.374.272	1.820.062		0	0	47.485	0	0	47.485	4.241.619

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro Coactivo-

Dada en Sogamoso, a los dos (02) días del mes de diciembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11. No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 745627
www.envia.co

Lic.Min.Tranporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666833

CUFE

Somos Automotrices Resoluc:4327 JU/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habidas despues de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		1		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA/ TIT/ NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1	
		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		D: M: A: F: M:	
		152210397		PESO VOL		No Reclamado No.40		D: M: A: F: M:	
PARA NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO		CUENTA: 17-001-0000325		1		Dir. errada No.34		D: M: A: F: M:	
C 2 BIS 14 48 LO 22 MANZANA C				PESO A COBRAR(g)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		D: M: A: F: M:	
				1		Fecha de devolucion al remitente		Guia complementaria de devolucion	
TEL 3106729531		CEDULA/ TIT/ NIT		VALOR DECLARADO		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		152211435		10000		Observaciones en la entrega:			
NOTAS		RECIBE LOS		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
HACIENDA-PERSUASIVO		SABADOS: SI		0					
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1884 - 2024				FLETE VARIABLE					
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es		0					
		contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido		OTROS					
		transporte y su contenido sin verificar es:		0					
		DOCUMENTO		TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE: SI					

El usuario de esta empresa consiente que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido otorga plena aceptación expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra pagina web o al PBX (1)745627

ENVIA COLVANES S.A.S., informa al Remitente que el envío pertenece a la Ley 1801 de 2016, respecto a los procedimientos, Actos de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la de sus clientes, en esta Guía, bajo el rubro de información importante a la privacidad del servicio ofrecido, ubicada en el sitio web www.envia.com.co, y que el remitente autoriza a los funcionarios de Envía para que realicen el uso de la información de carácter personal, para el cumplimiento de los fines de prestación del servicio y para el cumplimiento de las obligaciones legales. Para el cumplimiento de PQR remitir a la página web www.envia.com.co o al PBX (1)745627.



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 745627
www.envia.co

Lic.Min.Tranporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666833

CUFE

Somos Automotrices Resoluc:4327 JU/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habidas despues de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31		1		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA/ TIT/ NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1	
		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reside No.35		D: M: A: F: M:	
		152210397		PESO VOL		No Reclamado No.40		D: M: A: F: M:	
PARA NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO		CUENTA: 17-001-0000325		1		Dir. errada No.34		D: M: A: F: M:	
C 2 BIS 14 48 LO 22 MANZANA C				PESO A COBRAR(g)		Otras (Nov Operativa/cerrado)		D: M: A: F: M:	
				1		Fecha de devolucion al remitente		Guia complementaria de devolucion	
TEL 3106729531		CEDULA/ TIT/ NIT		VALOR DECLARADO		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		152211435		10000		Observaciones en la entrega:			
NOTAS		RECIBE LOS		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024			
HACIENDA-PERSUASIVO		SABADOS: SI		0					
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1884 - 2024				FLETE VARIABLE					
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es		0					
		contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido		OTROS					
		transporte y su contenido sin verificar es:		0					
		DOCUMENTO		TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE: SI					

El usuario de esta empresa consiente que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido otorga plena aceptación expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra pagina web o al PBX (1)745627

ENVIA COLVANES S.A.S., informa al Remitente que el envío pertenece a la Ley 1801 de 2016, respecto a los procedimientos, Actos de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la de sus clientes, en esta Guía, bajo el rubro de información importante a la privacidad del servicio ofrecido, ubicada en el sitio web www.envia.com.co, y que el remitente autoriza a los funcionarios de Envía para que realicen el uso de la información de carácter personal, para el cumplimiento de los fines de prestación del servicio y para el cumplimiento de las obligaciones legales. Para el cumplimiento de PQR remitir a la página web www.envia.com.co o al PBX (1)745627.



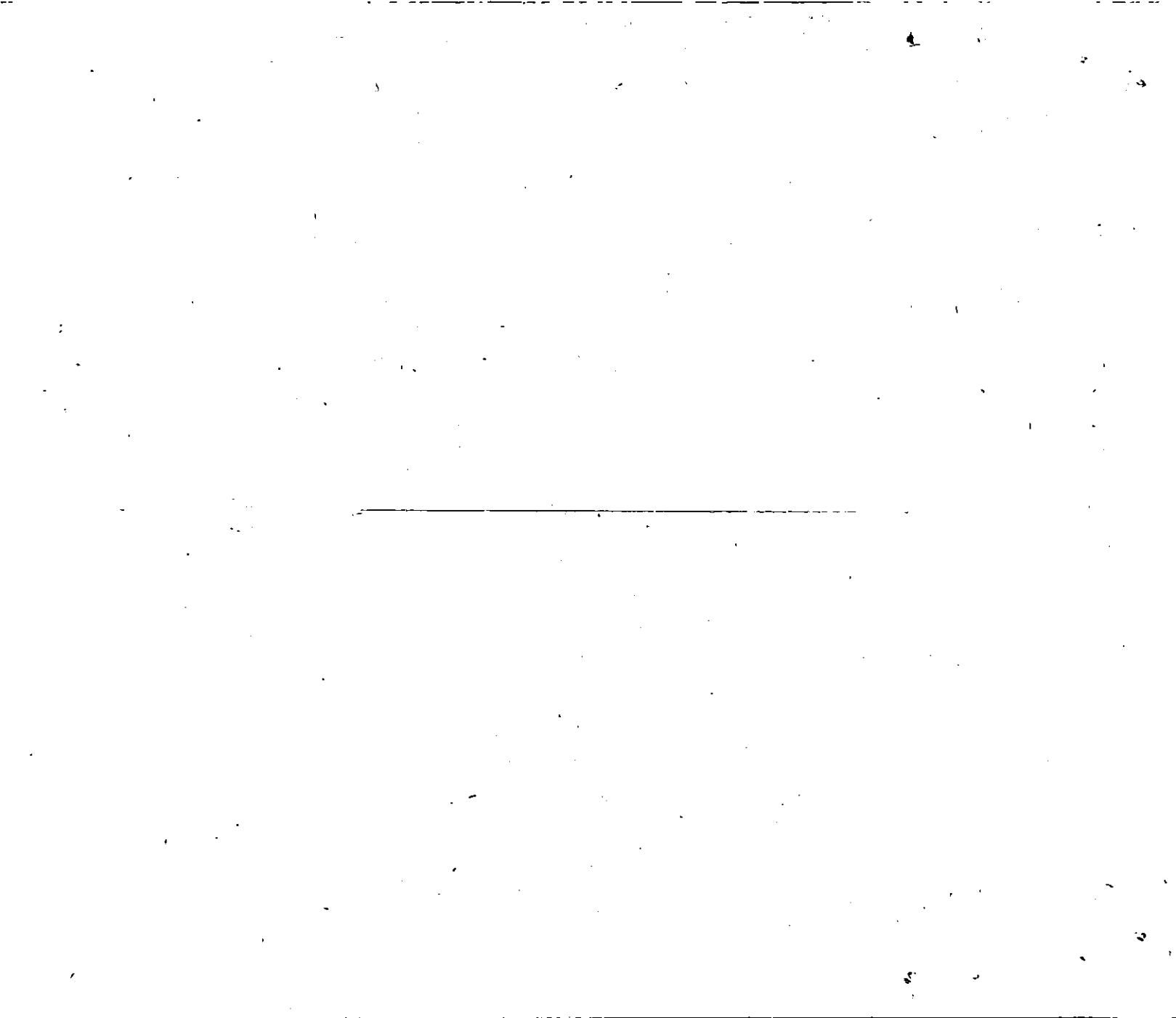
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 745627
www.envia.co

Lic.Min.Tranporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17





RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024 Guia: 174002666833 Estado: DEVUELTA Ciudad Origen: SOGAMOSO Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Nombre Destinatario: NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO Telefono Remitente: 7702040 Direccion Destinatario: C 2 BIS 14 48 LO 22 MANZANA C Telefono Destinatario: 3106729531 Unidades: 1 Peso: 1 Volumen: 1 Valor Declarado: \$10,000 Total: \$12,800 Dice contener: DOCUMENTO Estimado Entrega: Dias cubrimiento: 2 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA Servicio: RADICACION DE FACTURAS	RECOLECCION » Fecha Recoleccion: 19/12/2024 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO
	DESPACHO » Fecha despacho: 19/12/2024 Relacion de Viaje: 17 - 205778 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA
	REPARTO » Fecha reparto: Planilla Reparto: 17 - Responsable: Fecha entrega: 26/12/2024 Hora entrega: 12:10 Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363031 Documentos: 000000000001 Ver imagen

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:25 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe calle 2014 48	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(NS)	PDS		26/12/2024 11:36:00 a. m.	26/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:25 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe calle 2014 48	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363031 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 12:10:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:25 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe calle 2014 48	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		24/12/2024 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:25 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe calle 2014 48	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS		23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-

m. NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: no existe calle 2014 48	m. SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO. ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m. m. 294119
21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	12:25 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: no existe calle 2014 48	21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con número de guía- 17-4-2666833 por 1 unidades de 1 unidades,	21/12/2024 01/01/1900 17-04:12:00 p. 12:00:00 a. sac171ld CPR- m. m. 294119



Lic.Mer.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mintic 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancías
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario: Tel (1)7943670
 www.envia.co

CORTESIA 175000363031

CUFE

Somos Automotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISSION 26/12/2024 12:09		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: NUBIA TERESA ACOSTA CASTRO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: C 2 BIS 14 48 LO 22 MANZANA C		UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 3106729531 CEDULA/TI/T NIT		PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 2	
COD. POSTAL ORIGEN 150003 CUENTA: 17-001-0000325		1		No Roside No.35		1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		1		Dir. errada No.34		1 2	
TEL 7702040 CEDULA/TI/T NIT		PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
891855130-1 COD. POSTAL 152210397		1		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: R: M:	
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Gula controlada con la devolución	
NOTAS		10000		VAL SERV ME		Recibi a lista de / No	
RACK-P-1		0		FLETE VARIABLE		SECRETARIA DE HACIENDA SOGAMOSO	
DEV.174002666833 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		0		OTROS		30 DIC 2024	
Nombre CC.Remitente		0		TOTAL FLETE		Omaira Montaña	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		CARTAPORTE:SI		C.C.46.356.168	
DOCUMENTO		0		Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		AUX. ADMINISTRATIVO	

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regule el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido declarar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

OMIA COLVANES S.A.S. - Servicio al Cliente - que se encuentra en la Ley 1581 de 2013, normas complementarias, Lucha de Prevalencia y Partes de 1 - establecido en Carta Preparatoria, se informará personal y/o de producción, suministrada en este punto, solo en caso de insatisfacción con la prestación del servicio general de atención al cliente y/o de producción, y será suministrada únicamente a los representantes de contacto a través de correo electrónico, y no se será de carácter de carácter obligatorio. Para la prestación de PQR remitirse al punto de contacto establecido en la Ley 1581 de 2013.